



**COLEGIO DE ABOGADOS**  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL  
Provincia de Buenos Aires

Azul, 23 de junio de 2023

Señor Presidente del  
Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires  
Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo  
**SU DESPACHO**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de la posibilidad de gestionar ante la Procuración General de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires el pago de honorarios de los defensores y asesores ad hoc, pues se adeudan a la fecha, honorarios regulados desde el mes de noviembre del 2022.

Ello genera no solo el malestar entre nuestros matriculados, sino que significa el ingreso mensual de muchos de ellos. Teniendo en cuenta que los abogados que litigan en el fuero de Justicia de Paz, lo hacen mayormente a través del sistema de asesorías y defensorías ad hoc.

Sumado a ello, la gravedad de percibir los honorarios a un valor jus no actualizado, lo cual implica no solo no valorar el trabajo que a diario realizan nuestros colegas, sino la pérdida económica que significa. Reafirmando el derecho a percibir los honorarios en tiempo, y su carácter alimentario.

Misma situación, trae aparejado el incumplimiento por parte de la Procuración de los aportes de ley que corresponde a las regulaciones firmes, ocasionando un impacto significativo respecto de la situación de nuestros colegas ante la Caja de la Abogacía.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

María Fernanda Giménez  
Presidenta  
Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul  
Firmado digitalmente  
(arts. 288 del C.C.C.N. y 3 de la ley 25.506)